

Vies. Etes. Alcalde
 Don Antonio Flores
 Don Jacinto Sammicolás
 Don Juan Vidal
 ———
Señores Concejales
 Don Antonio Joaquín
 Don Ricardo Cuscart
 Don José Cuscart
 Don José Xaró
 Don Lorenzo Vidal
 Don Alberto Busquets
 Don Adrián Samaniego
 ———
Señor Interventor
 Don Antonio Camps
 ———

En Cornellá, y siendo las veintidós horas del día cua-
 tro de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, se han reu-
 nido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los
 Señores componentes de la Corporación Municipal, anstados al
 margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convoca-
 toria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Se-
 ñor Alcalde Don José Pini Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesión an-
 terior, siendo aprobada por unanimidad.

Dado cuenta por Secretaria a indicación de la Presi-
 dencia del estado del expediente de enajenación de la finca proce-
 dente del legado Riera, se discute como cuestión previa la valora-
 ción que debe asignarse a la finca, para que de conformidad al
 total a que asciende la tasación, se dé al expediente la tramitación
 legal oportuna acordándose que por la Comisión sea estudiada la
 valoración técnica que servirá de base a la enajenación para su
 ulterior discusión por el Consistorio.

Se acuerda: —

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo
 ochenta y siete del vigente Reglamento de Funcionarios de Admi-
 nistración local, se da cuenta al Pleno Consistorial de los acuerdos
 adoptados por la Comisión Municipal Permanente con fecha
 veintisiete de Mayo último, concediendo determinadas gratifica-
 ciones a varios funcionarios administrativos.

Quedar enterados acuer-
 do Comisión Permanente con-
 cediendo gratificaciones a
 varios empleados.

Aprobar en principio diversos suplementos de crédi-
 to de distintas consignaciones del Presupuesto Ordinario del co-
 rriente año mil novecientos cincuenta y nueve, de conformidad con

Aprobar en principio suplementos de crédito.

el detalle que se expresa en el respectivo expediente, anunciándose se en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de reclamación.

Aprobar en principio transferencias de crédito

Asimismo aprobar en principio diversas transferencias de crédito entre distintas consignaciones del vigente Presupuesto Ordinario, de conformidad con el detalle que se especifica en el respectivo expediente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamación.

Satisfacer con urgencia ciertas obligaciones contraídas por la Corporación.

Asimismo se acuerda que dada la necesidad y compromiso de satisfacer con urgencia ciertas obligaciones contraídas por la Corporación Municipal, sean las mismas abonadas interin se tramitan los mencionados expedientes de Suplementos y transferencias de crédito.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintitrés horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

Don Ramón García Moya

 Don Jacinto Vannicolas

 Don Juan Vidal

 Don Ramón García Moya

 Don Jacinto Vannicolas

 Don Juan Vidal

 Secretario

Acos. Vtes. de Alcalde

Don Ramón García Moya
Don Jacinto Vannicolas
Don Juan Vidal.

En Cornellá y siendo las veintidós horas del día dos de Julio mes de estos Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Corporación anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria, del Pleno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del